

CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: Adiestramiento de base y educación canina

Familia Profesional:	Seguridad y Medio Ambiente
Nivel:	2
Código:	SEA531_2
Estado:	Elaboración

Competencia general

Intervenir en el comportamiento canino de forma pactada entre profesional y tutelar del perro mediante un conjunto de recursos y técnicas elegidos, de modo que, gestionando sus condiciones de vida, relaciones sociales y conducta canina, tenga como objetivo mejorar su nivel de bienestar, evitar comportamientos insalubres y problemáticos favoreciendo así su pleno desarrollo e integración en su familia y en la sociedad, así como, realizar cuidados higiénicos y prestar primeros auxilios al mismo, cumpliendo la normativa aplicable de bienestar animal y sobre prevención de riesgos laborales, y a los estándares de calidad.

Unidades de competencia

- UC1741_2:** ADIESTRAR AL PERRO CON TÉCNICAS DE ADIESTRAMIENTO DE BASE
- UC1742_2:** Intervenir en el comportamiento canino
- UC1743_2:** REALIZAR LABORES DE CUIDADOS E HIGIENE CANINA
- UC1744_2:** REALIZAR LABORES DE PRIMEROS AUXILIOS APLICADOS A PERROS

Entorno Profesional

Ámbito Profesional

Desarrolla su actividad profesional en el área de adiestramiento de perros, dedicada a la cría, adiestramiento, venta, cuidados y actividades deportivas y recreativas de perros, en entidades de naturaleza pública o privada, empresas de tamaño pequeño/mediano/grande o microempresas, tanto por cuenta propia como ajena, con independencia de su forma jurídica, relacionadas con la cría, adiestramiento, venta, cuidados y actividades deportivas y recreativas de perros. Desarrolla su actividad dependiendo, en su caso, funcional y/o jerárquicamente de un superior. Puede tener personal a su cargo en ocasiones, por temporadas o de forma estable. En el desarrollo de la actividad profesional se aplican los principios de accesibilidad universal y diseño universal o diseño para todas las personas de acuerdo con la normativa aplicable.

Sectores Productivos

Se ubica en el sector de servicios y subsector de adiestramiento y educación de perros.

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Los términos de la siguiente relación de ocupaciones y puestos de trabajo se utilizan con carácter genérico y omnicomprendido de mujeres y hombres.

- Adiestradores-educadores caninos
- Cuidadores en refugio de animales

Formación Asociada (420 horas)

Módulos Formativos

- MF1741_2:** TÉCNICAS DE ADIESTRAMIENTO DE BASE APLICADAS A PERROS (150 horas)
- MF1742_2:** Intervención en el comportamiento canino (210 horas)
- MF1743_2:** CUIDADOS HIGIÉNICOS APLICADOS A PERROS (30 horas)
- MF1744_2:** PRIMEROS AUXILIOS APLICADOS A PERROS (30 horas)

UNIDAD DE COMPETENCIA 1

ADIESTRAR AL PERRO CON TÉCNICAS DE ADIESTRAMIENTO DE BASE

Nivel: 2
Código: UC1741_2
Estado: Tramitación BOE

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Identificar las condiciones físicas y la conducta del perro, a través de la observación visual y en contacto directo con él, para optimizar el proceso de aprendizaje del mismo.

CR1.1 Las zonas de entrenamiento y supervisión (entornos variables, interacción con personas entre otros) se eligen, previamente preparados los medios técnicos y/o materiales necesarios en función de la actividad a realizar para el desarrollo del adiestramiento de base del perro.

CR1.2 La aproximación al perro se realiza de manera progresiva y tranquila, aplicando las ayudas verbales y/o gestuales y/o posición corporal, para transmitir confianza y establecer vínculos afectivos con el mismo.

CR1.3 Las condiciones físicas y otras variables disposicionales (tales como tamaño, la raza, la edad) así como las conductas del perro (agresividad, sociabilidad, apego, entre otras) se identifican de forma visual y documental para determinar el tipo de técnicas de adiestramiento de base a emplear y las posibles actividades de apoyo o adiestramiento específico, que mejor se adapten a su temperamento, conducta y condiciones físicas.

CR1.4 La forma de comunicación que transmite el perro se identifica a través de la observación y medición de posturas y movimientos realizados con las distintas partes del cuerpo, ladridos y jadeos, entre otras, ante estímulos propuestos, con el fin de poder visualizar la interacción de éste con el medio y/o las personas a fin de poder aplicar técnicas de adiestramiento futuras y/u otros estímulos que nos permitan conseguir la confianza del mismo.

CR1.5 Las aptitudes del perro (capacidad de cobro, capacidad olfativa, reactividad al sonido, arrastre, localización de objetivos, capacidad de concentración, motivación por determinados reforzadores, entre otras) se identifican, en contacto con él, físico y/o visual, como factores que influyen de una manera determinante en su adaptabilidad a las tareas que vaya a desempeñar para caracterizar tipos de actividades adaptadas al mismo.

CR1.6 El ejercicio se finaliza con el reforzamiento de las conductas deseadas.

RP2: Consolidar los conocimientos adquiridos mediante las técnicas de adiestramiento de base, teniendo en cuenta el bienestar del animal para garantizar el adiestramiento deseado.

CR2.1 Las técnicas de adiestramiento de base se fijan teniendo en cuenta las condiciones físicas y otras disposicionales del perro (tales como tamaño, raza, temperamento, historial de adiestramiento, edad, entre otras) para garantizar el adiestramiento deseado.

CR2.2 Los ejercicios de adiestramiento de base llevados a cabo con el perro se ejecutan, en entornos variables y/o en interacción con personas, mediante una serie de acciones dirigidas para alcanzar en el mismo la fluidez necesaria en estos comportamientos.

CR2.3 Los ejercicios de adiestramiento de base realizados con el perro se ejecutan durante el tiempo requerido hasta desarrollar las habilidades de base para garantizar el cumplimiento del programa de trabajo de adiestramiento de base del perro.

CR2.4 Los ejercicios de adiestramiento de base se realizan, descartando métodos violentos, para garantizar el bienestar animal.

CR2.5 Los ejercicios de adiestramiento de base se aplican de forma progresiva, adaptándolos a sus aptitudes para lograr que la conducta aprendida se consolide.

CR2.6 La consecución de los ejercicios de adiestramiento de base se registran para ver los logros alcanzados por el perro y emitir el correspondiente informe de progresión.

CR2.7 El perro se contacta, cumpliendo las especificaciones establecidas en el plan de prevención de riesgos laborales, respetando la normativa relativa al bienestar animal, para evitar posibles daños.

RP3: Realizar el adiestramiento de base al perro con técnicas de conducción, con y/o sin uso de la correa, dando instrucciones al mismo para conseguir el nivel previsto en el programa de entrenamiento establecido, teniendo en cuenta el bienestar animal y la prevención de riesgos laborales.

CR3.1 El inicio de la marcha del perro con y/o sin uso de la correa, la adaptación a los cambios de dirección y ritmo marcado se realiza, utilizando la orden verbal y/o gestual y/o posición corporal, para conseguir la fijación y control del mismo.

CR3.2 La instrucción dada al perro de caminar sobre un itinerario en línea recta, con y/o sin uso de la correa se realiza de manera verbal y/o gestual y/o mediante la posición corporal, para mantener un ritmo de marcha de pasos cortos y uniformes.

CR3.3 El paso de marcha impuesto al perro, con y/o sin uso de la correa se realiza a partir de la orden verbal y/o gestual y/o posición corporal, sin adelantarse, retrasarse, separarse o juntarse excesivamente para adaptarse al ritmo de marcha del dueño y/o persona responsable.

CR3.4 Los cambios de dirección exigidos al perro, con y/o sin uso de la correa se realizan de forma verbal y/o gestual y/o posición corporal, para conseguir la ejecución de los mismos.

CR3.5 La orden dada al perro, con y/o sin uso de la correa, de sentarse, tumbarse o quedarse quieto, responder a estímulos verbales y/o gestuales y/o posición corporal, entre otras, se realiza situándose al lado o a cierta distancia, para conseguir el nivel de fijación y control de los movimientos por el mismo.

CR3.6 El paso del perro, con y/o sin uso de la correa, al lado de personas ejerciendo diferentes actividades tales como correr, patinar, montar en bicicleta se realiza en lugares públicos para adaptarse a diferentes situaciones sociales y comprobar el nivel de adiestramiento de base del mismo.

CR3.7 Los ejercicios se finalizan mediante la entrega de refuerzos como consecuencia de la conducta deseada.

CR3.8 Los ejercicios relativos a la conducción del perro, con y sin correa, se evalúan constatando el logro alcanzado, registrando los informes de progresión en el cuaderno de seguimiento del adiestramiento de base.

RP4: Realizar posiciones con permanencias de duración variada en múltiples contextos para adiestrar al perro.

CR4.1 Las posiciones de permanencia se realizan eligiendo lugares donde el animal pueda permanecer de manera estable y segura.

CR4.2 Las ordenes relativas a la permanencia dadas al perro de forma verbal o gestual se realizan de la forma adecuada en función del progreso del mismo para fijar la consecución del objetivo propuesto.

CR4.3 Las permanencias se realizan en diferentes entornos y con múltiples distracciones, valorando el grado de control, para confirmar el nivel de adiestramiento de base.

CR4.4 La valoración de los ejercicios de permanencia (sentado, tumbado, de pie, entre otros) se realiza constatando la solidez del ejercicio para dar por finalizado el adiestramiento de base.

CR4.5 Los informes de progresión se incorporan una vez cumplimentados en el cuaderno de seguimiento del adiestramiento de base del perro para verificar la consecución de los objetivos establecidos en el mismo.

Contexto profesional

Medios de producción

Correas y arneses. Cintas de pista. Collares. Collar de cabeza. Clickers. Obstáculos. Pelotas. Casetas y tarimas "camas de perros". Bebederos y comederos. Comida. Jaulas. Silbatos. Premios, motivadores de diferentes materiales. Apports, vehículos de transporte, juguetes, juguetes cognitivos. Ropa y calzado. Transportines.

Productos y resultados

Condiciones físicas y conducta del perro en la zona de trabajo identificadas. Técnicas de adiestramiento de base fijadas. Adiestramiento de base al perro con técnicas de conducción, con y/o sin uso de la correa realizado. Ejercicios de permanencia de duración variada realizados.

Información utilizada o generada

Manuales de adiestramiento de base, aprendizaje canino y psicología canina. Cuaderno de instrucción del perro. Normativa sobre prevención de riesgos laborales. Plan de prevención de riesgos laborales. Criterios de bienestar animal.

UNIDAD DE COMPETENCIA 2

Intervenir en el comportamiento canino

Nivel: 2
Código: UC1742_2
Estado: Elaboración

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Examinar las condiciones de vida, las relaciones sociales y la conducta del perro a través de entrevistas con los propietarios o tutores, cuestionarios, observación directa y realización de test al perro para conocer su nivel de bienestar, el origen de las conductas motivo de consulta y localizar otras.

CR1.1 Las llamadas, correos, mensajes y otras formas de primer contacto de propietarios o tutores se atienden con empatía y diligencia, explicando la necesidad de recabar datos de calidad suficientes, más allá de los que pueda proveer dicho primer contacto para transmitir la complejidad y seriedad del trabajo de intervención comportamental.

CR1.2 Las entrevistas y cuestionarios a los tutores se realizan tras conocer los motivos de cada consulta y objetivo de los propietarios o tutores, recabando un conjunto de datos para cada caso.

CR1.3 Las condiciones de vida, las relaciones sociales y la conducta del perro, se observan durante las visitas y/o mediante el envío de videos, para comparar y completar con esta información la obtenida de los tutores o propietarios.

CR1.4 Los test al perro, si resulta necesario hacerlos, se seleccionan para ampliar o completar la información obtenida, tanto mediante entrevistas y cuestionarios a propietarios o tutores, como mediante la observación, respecto a diferentes aspectos del nivel de bienestar del perro y de las conductas motivo de consulta.

CR1.5 Los test seleccionados se aplican al perro de manera segura para que no resulten más agobiantes, invasivos o aversivos de lo que resulte imprescindible para la recogida fiable de información.

CR1.6 Los datos obtenidos mediante entrevistas, cuestionarios, observación directa y realización de test al perro se interpretan de manera global para conocer el nivel de bienestar del perro, el origen de las conductas motivo de consulta y para localizar otras conductas derivadas.

CR1.7 El proceso de toma de datos sobre las condiciones de vida del perro y su conducta se repite, parcial o completamente, a lo largo de la intervención comportamental y a su final, para comprobar su avance y estado, adecuar las pautas, cambios de rutina y ejercicios, y darlo por finalizado cuando corresponda.

CR1.8 La forma general de trabajo, el enfoque hacia la conducta motivo de consulta, así como los presupuestos y las formas de pago se exponen con claridad a los propietarios y clientes para que puedan hacer una elección informada del profesional que consideren.

RP2: Gestionar las condiciones de vida, las relaciones sociales y la conducta del perro, implementando cambios de rutina, pautas y ejercicios para mejorar su nivel de

bienestar, evitar comportamientos insalubres o problemáticos y favorecer su pleno desarrollo e integración con su familia.

CR2.1 Los objetivos y las previsiones de resultados de la intervención comportamental se pactan con los propietarios y/o tutores, orientándolos según los resultados del examen del estado del bienestar y del comportamiento del perro, así como los medios disponibles y las limitaciones propias de cada caso, formando una alianza entre profesional, propietario y/o tutor y el perro.

CR2.2 Las pautas y ejercicios de modificación del comportamiento llevados a cabo mayoritariamente por los propietarios o tutores, y también por el profesional del comportamiento canino se prescriben de forma individualizada en el número menor que sea eficaz, y de acuerdo con el examen de las condiciones de vida, las relaciones sociales, las conductas y el cuidado del bienestar de cada perro, para conseguir los objetivos pactados con tutores y propietarios y lograr una intervención comportamental exitosa.

CR2.3 Los pautas y ejercicios prescritos para la mejora del bienestar y/o el cambio del comportamiento del perro se eligen, buscando facilidad, eficacia y, siempre que sea posible, diversión para el perro y sus tutores, para reducir el esfuerzo maximizando los resultados y mejorar la adherencia.

CR2.4 Las pautas, ejercicios y cambios de rutina prescritos se explican con detalle a los propietarios o tutores, orientándoles tanto mediante explicaciones, como -cuando convenga, con demostraciones con el perro- para que conozcan los objetivos que persiguen y sepan cómo llevarlos a cabo eficazmente.

CR2.5 Los cambios de rutina se pactan con los tutores o propietarios para que sean tanto eficaces para el cuidado del bienestar del perro y los objetivos de la intervención, como para que se puedan integrar con la mayor facilidad posible en su vida cotidiana.

CR2.6 La aplicación de pautas, ejercicios y cambios de rutina por parte de propietarios o tutores se tutela mediante diferentes medios, como la observación y corrección directa, el envío de videos, o las preguntas, para asegurarse que se realizan y que progresan.

CR2.7 Los informes de estado y de progresión se elaboran por escrito y/o verbalmente para tener informados a los propietarios o tutores y para mantener un registro del estado, de la evolución del nivel de bienestar y del comportamiento del perro.

CR2.8 El trabajo se completa de manera pactada con los propietarios o tutores, indicándoles con claridad las pautas, ejercicios y cambios de rutina que deben realizar tras la intervención comportamental para mantener o incluso mejorar los resultados obtenidos hasta ese momento.

RP3: Revisar los recursos y técnicas elegidos para gestionar las condiciones de vida, las relaciones sociales y la conducta del perro, aplicando escalas de invasividad/ eficacia para garantizar que se emplean aquellos menos invasivos que resulten eficientes para el fin pactado.

CR3.1 Las escalas de invasividad / eficacia se consultan, previamente estudiadas, cuando al plantear el uso de técnicas y/o recursos que puedan ser invasivos, para comprobar que se están manteniendo criterios de mínima invasividad.

CR3.2 La valoración de invasividad / eficacia se personaliza para cada perro concreto de acuerdo con su respuesta conocida o estimada ante los diferentes recursos y/o técnicas, para ofrecerle una intervención comportamental individualizada y segura.

CR3.3 La elección de recursos y técnicas y su potencial de invasividad, se expone con claridad a los propietarios o tutores antes de iniciar la intervención comportamental para que puedan hacer una elección informada respecto a cómo se trabajará con su perro.

RP4: Aplicar técnicas y procedimientos protocolarios ante convulsiones y heridas del perro para mitigar dichos efectos hasta recibir, en caso necesario, la asistencia facultativa.

CR4.1 La existencia de convulsiones observadas por la aparición de espasmos musculares involuntarios, salivación profusa y existencia de jadeo, entre otros, se valoran visualmente para proceder, o no, al traslado del perro al centro de atención veterinaria.

CR4.2 El perro durante una crisis convulsiva se mantiene con el mínimo de estímulos, retirándolo de zonas que puedan dañarlo para protegerlo de posibles lesiones y evitando la proximidad de otros animales.

CR4.3 Los datos observados sobre la posible causa de una convulsión, tales como, lesiones craneales, epilepsia, y envenenamientos, entre otros, se facilitan mediante explicación oral al facultativo para su posterior diagnóstico y tratamiento.

CR4.4 Las técnicas de hemostasia ante hemorragias externas se realizan, aplicando presión en el punto de sangría mediante compresas o vendas compresivas y si procede, trasladar al perro al centro de atención veterinaria para su revisión y tratamiento.

CR4.5 Los objetos punzantes clavados en el perro que puedan producir hemorragias, se mantienen en la herida, inmovilizando la zona para proceder a su traslado a un centro de atención veterinaria.

Contexto profesional

Medios de producción

Elementos de sujeción y manejo como correas, collares, arneses y bozales, entre otros. Elementos de gratificación al perro como juguetes, pelotas y comida, entre otros. Elementos de confort y seguridad como bebederos, comederos, camas, bozales y transportines, entre otros. Herramientas de adiestramiento como clikers, bolsas para premios, targets, dispositivos electrónicos y objetos para el cobro, entre otros. Artículos de gestión del entorno como diferentes tipos de vallados/ocultación y bolsas para excrementos, entre otros.

Productos y resultados

Condiciones de vida, relaciones sociales y conducta del perro examinadas. Condiciones de vida, relaciones sociales y conducta del perro gestionadas. Recursos y técnicas elegidos para gestionar las condiciones de vida, las relaciones sociales y la conducta del perro revisadas.

Información utilizada o generada

Manuales de adiestramiento de base, aprendizaje canino y psicología canina. Manuales para realizar e interpretar diferentes tipos de test. Cuaderno de instrucción evolución del perro caso. Criterios de bienestar animal y escalas de invasividad/eficacia. Normativa sobre prevención de riesgos laborales. Plan sobre prevención de riesgos laborales.

UNIDAD DE COMPETENCIA 3

REALIZAR LABORES DE CUIDADOS E HIGIENE CANINA

Nivel: 2
Código: UC1743_2
Estado: Elaboración

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Realizar acciones encaminadas a proporcionar una alimentación equilibrada a los perros para mantener su estado de salud.

CR1.1 Los utensilios y materiales utilizados en el suministro de alimento, se encuentran en condiciones higiénicas para evitar su contaminación.

CR1.2 El tipo y cantidad de alimento se selecciona en función de la edad, peso/tamaño, sexo, actividad y características fisiológicas del perro, para cubrir sus necesidades alimenticias.

CR1.3 La ración diaria de alimento a proporcionar al perro, se determina en función de la edad, peso/tamaño y sexo, entre otros, para adaptarla a sus necesidades.

CR1.4 El alimento proporcionado diariamente al perro, se administra en tomas, teniendo en cuenta las características morfológicas del mismo y bajo criterio facultativo, para garantizar su desarrollo físico y evitar problemas de salud.

CR1.5 Los cambios de alimentación se hacen de forma gradual en el tiempo para adaptarse al nuevo tipo de alimento y no generar efectos negativos en la salud, tales como vómitos, diarreas y apatía.

CR1.6 La hidratación del perro se asegura, manteniendo de forma constante a su disposición agua potable, renovada con frecuencia en bebederos higienizados diariamente, para cubrir las necesidades del mismo.

CR1.7 El alimento se mantiene en condiciones de higiene, conservándose en el lugar adecuado al tipo de alimento, como temperatura y humedad, entre otras, para mantener sus características nutricionales.

RP2: Habilitar las zonas de alojamiento y medios de transporte, en condiciones higiénico-sanitarias, para mantener los perros en condiciones físicas y emocionales.

CR2.1 Las instalaciones de alojamiento de los perros se adecuan al tamaño mínimo exigible para conseguir el bienestar y desarrollo del mismo.

CR2.2 Las instalaciones de alojamiento y estancia se verifican, comprobando que disponen de tomas de agua y/o comederos, fijos o portátiles, así como de un aislamiento térmico para garantizar el bienestar del perro.

CR2.3 Las instalaciones de alojamiento de los perros se limpian, al menos una vez al día con productos específicos, aplicando productos de desinfección, según las normas de mantenimiento higiénico-sanitario establecidos por las autoridades sanitarias y por el facultativo evitando enfermedades infecto-contagiosas.

CR2.4 Las instalaciones se adecuan a las necesidades del parto y lactancia, de perras en periodo de cría, disponiendo de habitáculos especiales para asegurar el bienestar de la madre y los cachorros.

CR2.5 Las instalaciones se verifican, garantizando que disponen de una zona habilitada para la observación en el período de cuarentena del perro.

CR2.6 Los habitáculos de transporte en vehículos se disponen, garantizando la separación de viajeros y perros para dar cumplimiento a la normativa de seguridad vial, así como su confort térmico para garantizar el bienestar del perro.

CR2.7 Las jaulas de transporte de perros se verifican, comprobando que cumplen las condiciones de seguridad, descanso y bienestar para el traslado de los mismos.

CR2.8 Los remolques de transporte de perros se garantizan, comprobando que cumplen los requisitos higiénico-sanitarios (limpieza, desinfección, entre otros) para supervisar la seguridad de los animales y de la circulación.

RP3: Realizar cuidados higiénicos y sanitarios al perro, siguiendo instrucciones facultativas y condiciones de actividad y/o entorno, para mantener su estado de salud.

CR3.1 El pelo de los perros se cepilla con utensilios apropiados al tipo de pelaje, con una periodicidad adecuada al tipo de pelaje y a las condiciones ambientales, realizando un análisis detallado de la piel, manto, oídos, ojos, boca, almohadilla y uñas para mantener su aseo y prevenir problemas de salud.

CR3.2 El cuerpo del perro se baña con productos de aseo no agresivos a su pelaje para mantener en estado las características anatomo-sensoriales del mismo.

CR3.3 El pelo del perro se seca después del baño, o en caso, de mojarse accidentalmente, para evitar daños a su salud.

CR3.4 El calendario de vacunas y desparasitación se mantiene actualizado para aplicar las dosis correspondientes y realizar las visitas veterinarias previstas.

CR3.5 El peso del perro se controla de forma periódica para comprobar la evolución del perro y proceder al cambio de alimento o dosis en caso necesario.

CR3.6 Los parásitos externos, tales como pulgas, garrapatas y ácaros se identifican de forma visual y/o a través de las anomalías detectadas en la piel para aplicar las medidas correctivas.

CR3.7 Los síntomas que originan los parásitos internos se vigilan en la observación periódica de las heces y estado general del perro para adoptar las medidas de prevención y control.

RP4: Estimular los sentidos del perro a través de realización de ejercicios físicos para mantener un nivel de actividad adaptado a las características de su raza, teniendo en cuenta el bienestar animal.

CR4.1 Los perros y en mayor medida los cachorros se socializan (no manifestando temor o rechazo a determinadas situaciones), afrontando con tranquilidad estímulos que se puedan presentar en su actividad.

CR4.2 La secuencia de ejercicios físicos y sensoriales se aplica al perro según sus necesidades, adecuada a su constitución y estado físico, estabilidad emocional y tipo de actividad desarrollada, para mantener y/o restaurar su bienestar.

CR4.3 El espacio destinado para que el perro se mueva y pasee holgadamente se localiza al aire libre, en condiciones seguras para cubrir sus necesidades de ejercicio.

CR4.4 El perro se pasea por la persona propietaria o responsable, teniendo en cuenta las restricciones y normas para respetar la convivencia social.

Contexto profesional

Medios de producción

Perreras. Medios de transporte, báscula, productos de limpieza, recipiente para el baño, bebederos y comederos, juguetes y otros elementos de estimulación. Botiquín básico, materiales y productos de aseo, arneses, collares y correas. Productos alimenticios. Material de oficina.

Productos y resultados

Acciones encaminadas a proporcionar una alimentación equilibrada a los perros para mantener su estado de salud realizadas. Zonas de alojamiento y medios de transporte para los perros en condiciones higiénico-sanitarias habilitadas. Cuidados higiénicos y sanitarios al perro realizados. Sentidos del perro, a través de realización de ejercicios físicos estimulados.

Información utilizada o generada

Manuales de dietética. Indicaciones de las etiquetas de alimentos. Recomendaciones de espacios mínimos de alojamiento y cuidados sanitarios. Manuales de primeros auxilios de perros. Normativa sobre prevención de riesgos laborales. Normas sobre tenencia de perros. Normativa sobre tenencia de perros peligrosos. Calendario de vacunas. Pautas de aplicación de tratamientos sanitarios. Manuales sobre características físicas y psíquicas de los perros. Manuales de adiestramiento. Normativa específica del sector. Criterios de bienestar animal. Normativa medioambiental.

UNIDAD DE COMPETENCIA 4

REALIZAR LABORES DE PRIMEROS AUXILIOS APLICADOS A PERROS

Nivel: 2
Código: UC1744_2
Estado: Elaboración

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Realizar una valoración inicial del estado de salud del perro para determinar las prioridades de actuación en función de su gravedad hasta recibir, en caso necesario, la asistencia facultativa.

CR1.1 La permeabilidad de la vía aérea, ventilación, circulación y nivel de conciencia se comprueba, observando visualmente y con contacto manual para valorar el estado del perro.

CR1.2 La permeabilidad de las vías aéreas y ventilación se facilitan, retirando el collar o cualquier otro artefacto que oprima u obstaculice las mismas para la entrada libre de aire.

CR1.3 El perro accidentado se evalúa de forma rápida para intentar detectar lesiones y su gravedad éstas y en su caso, proceder a su traslado al centro de atención veterinaria.

CR1.4 Las fracturas se tratan, restringiendo el movimiento mediante la inmovilización con vendajes o entablillado, para conducirlo hasta un centro de atención veterinaria.

CR1.5 Las medidas de autoprotección y limpieza en la intervención inmediata se toman inicialmente para asistir de forma segura al perro y prevenir riesgos laborales durante la asistencia.

RP2: Realizar técnicas de soporte ventilatorio y/o circulatorio para restaurar la ventilación o la circulación sanguínea del perro hasta recibir, en caso necesario, la asistencia facultativa, atendiendo criterios de bienestar animal.

CR2.1 La vía aérea de un perro que respira con dificultad se limpia, una vez realizada su apertura, mediante técnicas manuales para restablecer la entrada de aire.

CR2.2 La permeabilidad de la vía aérea se mantiene, mediante la técnica postural, para permitir la difusión de oxígeno en la circulación.

CR2.3 El perro con sintomatología de ahogamiento se coloca con la cabeza hacia abajo sobre una superficie inclinada para aplicar las maniobras de resucitación.

CR2.4 Las técnicas de reanimación cardio-respiratoria se aplican, de forma manual, ante una situación de parada cardio-respiratoria para restaurar la respiración y el movimiento cardíaco.

RP3: Actuar frente a golpes de calor, mordeduras y picaduras de insectos sufridos por el perro para aliviar los síntomas hasta recibir, en caso necesario, la asistencia facultativa.

CR3.1 La existencia de un golpe de calor sufrido por el perro se comprueba, observando visualmente entre otros parámetros, la permanencia en zona caliente, jadeo, abundante salivación, agitación, tambaleo y temperatura elevada, para trasladar al perro, si procede, al centro de atención veterinaria.

CR3.2 El golpe de calor se trata, colocando al perro en un lugar de sombra y procediendo a su refrigeración e hidratación corporal con agua para restablecer las constantes vitales hasta su traslado, si procede, al centro de atención veterinaria.

CR3.3 La sospecha de una picadura se confirma al visualizar el insecto en el entorno donde se encuentra el perro, si éste se frota alguna parte de su cuerpo o existe hinchazón, para proceder a aplicar las técnicas de actuación establecidas y/o productos adecuados o evacuar al centro de atención veterinaria, si fuera necesario.

CR3.4 La reacción alérgica o colapso severo en el perro generada por una picadura se soluciona, transportando a éste al centro de atención veterinaria de forma urgente para recibir el tratamiento.

CR3.5 La confirmación de mordeduras de reptiles al perro se comprueba, observando visualmente la existencia de marcas de colmillos, hinchazón y dolor en la zona, actitud letárgica y deprimida, para proceder a evacuar de forma urgente al centro de atención veterinaria y su posterior tratamiento.

RP4: Aplicar técnicas y procedimientos protocolarios ante convulsiones y heridas del perro para mitigar dichos efectos hasta recibir, en caso necesario, la asistencia facultativa.

CR4.1 La existencia de convulsiones observadas por la aparición de espasmos musculares involuntarios, salivación profusa y existencia de jadeo, entre otros, se valoran visualmente para proceder, o no, al traslado del perro al centro de atención veterinaria.

CR4.2 El perro durante una crisis convulsiva se mantiene con el mínimo de estímulos, retirándolo de zonas que puedan dañarlo para protegerlo de posibles lesiones y evitando la proximidad de otros animales.

CR4.3 Los datos observados sobre la posible causa de una convulsión, tales como, lesiones craneales, epilepsia, y envenenamientos, entre otros, se facilitan mediante explicación oral al facultativo para su posterior diagnóstico y tratamiento.

CR4.4 Las técnicas de hemostasia ante hemorragias externas se aplican, presionando en el punto de sangría mediante compresas o vendas compresivas y si procede, trasladar al perro al centro de atención veterinaria para su revisión y tratamiento.

CR4.5 Los objetos punzantes clavados en el perro que puedan producir hemorragias, se mantienen en la herida, inmovilizando la zona para proceder a su traslado a un centro de atención veterinaria.

Contexto profesional

Medios de producción

Correa. Bozal. Collar o arnés. Material de inmovilización. Botiquín conteniendo: esparadrapo, vendas y compresas estériles y paquetes de gel frío; algodón hidrófilo; sutura; agujas; porta-agujas; pinzas Pean y pinzas hemostáticas; tijeras; termómetro; compresor vascular; catéteres; jeringas; linterna oftálmica; productos antisépticos. Medios de transporte.

Productos y resultados

Valoración inicial del estado de salud del perro realizada. Técnicas de soporte ventilatorio y/o circulatorio básicas realizadas. Actuaciones frente a golpes de calor, mordeduras y picaduras de insectos. Técnicas y procedimientos protocolarios ante convulsiones y heridas aplicadas.

Información utilizada o generada

Manuales de primeros auxilios de perros. Revistas y bibliografía especializadas de perros. Protocolos de actuación aplicados a accidentes de perros. Protocolos de actuación aplicados a perros en mordedura de reptiles. Protocolos de actuación aplicados a perros en picaduras de insectos. Protocolos de actuación aplicados a perros en golpes de calor. Protocolos de actuación aplicados a perros en lesiones generadas por objetos punzantes. Pautas de aplicación de tratamientos sanitarios aplicadas a perros. Normativa sobre prevención de riesgos laborales. Criterios de bienestar animal. Normativa medioambiental.

MÓDULO FORMATIVO 1

TÉCNICAS DE ADIESTRAMIENTO DE BASE APLICADAS A PERROS

Nivel:	2
Código:	MF1741_2
Asociado a la UC:	UC1741_2 - ADIESTRAR AL PERRO CON TÉCNICAS DE ADIESTRAMIENTO DE BASE
Duración (horas):	150
Estado:	Tramitación BOE

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Determinar condiciones físicas y de conducta del perro a valorar, a través de observación visual.

CE1.1 Definir zonas de trabajo (entornos variables, interacción con personas entre otros) y medios técnicos y/o materiales empleados en el adiestramiento de base del perro en función del tipo de actividad a desarrollar por el mismo.

CE1.2 Explicar la conducta de aproximación al perro, con el fin de crear confianza con dueño y/o persona responsable, y fortalecer la unión del binomio.

CE1.3 En un supuesto práctico de observación e identificación de las condiciones físicas y conducta del perro en el proceso de adiestramiento de base:

- Aplicar técnicas de aproximación al perro en función de su edad, temperamento, conducta y aptitudes, de forma progresiva y tranquila.
- Identificar las técnicas de adiestramiento de base que mejor se adapten al perro según su tamaño, raza, edad y conducta (agresividad, sociabilidad, apego, adaptabilidad entre otras).
- Diferenciar tonos de voz utilizados en función del adiestramiento de base.
- Diferenciar gestos utilizados en función del adiestramiento de base.
- Identificar formas de comunicación que transmite el perro a través de su lenguaje corporal.
- Proponer tareas adaptadas al perro en función de sus aptitudes (capacidad de cobro, capacidad olfativa, reactividad al sonido, arrastre, localización de objetivos, capacidad de concentración, voluntad de trabajo, entre otras).
- Aplicar refuerzos al finalizar cada ejercicio.

C2: Aplicar técnicas de adiestramiento de base según un programa de trabajo establecido, en referencia a la normativa de bienestar animal.

CE2.1 Citar ejercicios que ayuden al perro a alcanzar las destrezas y habilidades propias de su condición y/o actividad considerando los riesgos laborales.

CE2.2 En un supuesto práctico de determinación de técnicas que ayuden a conseguir el adiestramiento de base del perro, teniendo en cuenta el bienestar del animal:

- Elaborar un programa de trabajo de adiestramiento de base del perro basado en ejercicios a realizar con el perro en su entorno de convivencia y, si procede, los refuerzos a aplicar si fuera necesario.

CE2.3 Citar normas de seguridad en el trabajo de adiestramiento de base de perros, teniendo en cuenta el entorno en que se desarrolle.

CE2.4 En un supuesto práctico de determinación de técnicas que ayuden a conseguir el adiestramiento de base del perro, teniendo en cuenta la normativa de bienestar animal:

- Fijar técnicas de socialización para cachorros, perros jóvenes y adultos.

- Describir ejercicios condicionados a la aplicación de métodos no violentos.
- Citar variables que intervienen, de forma negativa, en el programa de trabajo de adiestramiento de base del perro.
- Desarrollar las aptitudes del perro (capacidad de cobro, capacidad olfativa, reactividad al sonido, arrastre, localización de objetivos, capacidad de concentración, voluntad de trabajo, entre otras), utilizando refuerzos durante el adiestramiento de base.
- Citar pautas de conducta para establecer el contacto con el perro.
- Elaborar el informe de la progresión alcanzada por el perro.

C3: Aplicar técnicas de conducción del perro, con y/o sin uso de la correa, y sorteo de obstáculos, adaptadas a las condiciones morfológicas del perro, teniendo en cuenta el bienestar animal.

CE3.1 Definir itinerarios sobre planos o croquis, donde desarrollar ejercicios de conducción del perro, con y/o sin uso de la correa.

CE3.2 Definir ejercicios de sorteo de obstáculos a realizar con perros en una zona de trabajo teniendo en cuenta sus aptitudes para lograr el adiestramiento de base.

CE3.3 En un supuesto práctico de ejercicios de conducción del perro, con y/o sin uso de la correa, teniendo en cuenta los criterios de seguridad y el bienestar del animal:

- Adaptar la marcha a los cambios de dirección y ritmo, dados de forma verbal y/o gestual y/o posición corporal.
- Definir refuerzos que permitan consolidar la conducta deseada.
- Ordenar, de forma verbal y/o gestual y/o posición corporal al perro, posturas de sentado, tumbado y quedarse en pie.
- Pasear el perro en lugares públicos entre viandantes cuando éstos ejercen diferentes actividades, como, pasear, correr, montar en bicicleta, entre otras en condiciones de seguridad tanto para el dueño y/o persona responsable como para las personas del entorno.
- Ordenar al perro caminar en línea recta el lado del dueño y/o persona responsable manteniendo la distancia marcada.
- Complimentar los informes de progresión y el cuaderno de seguimiento.

CE3.4 En un supuesto práctico de ejercicios de sorteo de obstáculos del perro (saltar, evitar, rodear, esquivar, entre otros) considerando los riesgos laborales y el bienestar del animal:

- Citar los ejercicios aplicados al perro en el sorteo de obstáculos teniendo en cuenta las condiciones físicas.
- Realizar ejercicios con y/o sin correa, de forma relajada adaptándose el perro a espacios confinados y/o limitados.
- Citar material utilizado en la construcción de obstáculos, en el desarrollo de los diferentes ejercicios.
- Realizar el cobro y entrega de objetos en diferentes entornos, teniendo en cuenta el control y la precisión.
- Citar refuerzos utilizados durante el desarrollo de las aptitudes del perro (capacidad de cobro, capacidad olfativa, reactividad al sonido, arrastre, localización de objetivos, capacidad de concentración, voluntad de trabajo, entre otras), así como en la finalización de los diferentes ejercicios ejecutados para conseguir el adiestramiento de base.
- Complimentar los informes de progresión y el cuaderno de seguimiento, teniendo en cuenta la consecución de los objetivos establecidos.
- Valorar la consecución de los objetivos establecidos en relación al programa de trabajo de adiestramiento de base del perro.

Capacidades cuya adquisición debe ser completada en un entorno real de trabajo

C1 respecto a CE1.3; C2 respecto a CE2.2 y CE2.4; C3 respecto a CE3.3 y CE3.4.

Otras Capacidades:

Demostrar interés por atender satisfactoriamente las necesidades de los clientes.

Demostrar un buen hacer profesional.

Mantener una actitud conciliadora y sensible a los demás demostrando cordialidad y amabilidad en el trato.

Proponer alternativas con el objetivo de mejorar resultados.

Tratar al cliente con cortesía, respeto y discreción.

Promover la igualdad de trato entre mujeres y hombres, evitando discriminaciones, directas o indirectas, por razón de sexo.

Contenidos

1 Evaluación de las características morfológicas y fisiológicas del perro en función de la aplicación de técnicas de adiestramiento de base

Clasificación de razas y reconocimiento de estándares básicos.

Características morfológicas del perro. El aparato locomotor: huesos músculos y tendones. El aparato respiratorio. El aparato digestivo. El sistema nervioso. Órganos de los sentidos.

2 Técnicas de adiestramiento de base de conductas de perros, con y sin correa: ejercicios, repetición, uniformidad, paciencia, castigos, recompensa y corrección teniendo en cuenta el bienestar animal

Programa de trabajo de adiestramiento de base del perro.

Temperamento y conducta del perro: conductas anormales durante su entrenamiento, modificación de malos hábitos y problemas de conducta.

Conductas agresivas del perro: entornos que estimulan conductas no deseadas.

Conducta del dueño y/o persona responsable.

Zonas de trabajo y materiales de apoyo para el adiestramiento de base del perro.

Técnicas de sociabilización de cachorros y adultos.

Riesgos laborales aplicados al adiestramiento de perros. Bienestar animal.

3 Evaluación de la conducta del perro en función de la aplicación de técnicas de adiestramiento de base

La conducta del perro: temperamento, aptitudes, instintos, necesidades y satisfacción.

Evolución del adiestramiento.

Estrategias de aprendizaje.

El desarrollo psicológico del cachorro.

Inteligencia y aprendizaje del perro.

Obediencia del perro: fases de obediencia.

Trastornos conductuales del perro.

Elaboración de informes de progresión y el cuaderno de seguimiento.

Parámetros de contexto de la formación

Espacios e instalaciones

Los talleres e instalaciones darán respuesta a las necesidades formativas de acuerdo con el contexto profesional establecido en la unidad de competencia asociada, teniendo en cuenta la normativa aplicable del sector productivo, prevención de riesgos laborales, accesibilidad universal y protección medioambiental. Se considerará con carácter orientativo como espacios de uso:

- Taller de 10 m² por alumno o alumna.
- Instalación de 2 m² por alumno o alumna.

Perfil profesional del formador o formadora:

1. Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionados con las técnicas de adiestramiento de base del perro, que se acreditará mediante una de las formas siguientes:
 - Formación académica de nivel 1 (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) o de otras de superior nivel relacionadas con este campo profesional.
 - Experiencia profesional de un mínimo de 3 años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.
2. Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones competentes.

MÓDULO FORMATIVO 2

Intervención en el comportamiento canino

Nivel:	2
Código:	MF1742_2
Asociado a la UC:	UC1742_2 - Intervenir en el comportamiento canino
Duración (horas):	210
Estado:	Elaboración

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Determinar niveles de bienestar en perros, sus capacidades, origen, motivación y función de sus conductas a partir de documentos que recojan el resultado de entrevistas con propietarios o tutores, el uso de cuestionarios, la observación directa y la realización de test al perro.

CE1.1 En un supuesto práctico de recogida de información para la obtención de datos sobre el comportamiento base (o inicial) canino realizar los siguientes pasos:

- Atender llamadas, correos, mensajes entre otros de propietarios o tutores, explicando la necesidad de recabar datos de calidad suficientes más allá de los que pueda proveer dicho primer contacto.
- Recibir entrevistas de propietarios o tutores de sus perros, recabando datos respecto a cada caso.
- Valorar de manera presencial, en su caso desplazándose, condiciones de vida, relaciones sociales y conducta de un perro para su análisis, durante las visitas y/o envío de vídeos.
- Seleccionar test para ampliar o completar la información conductual de un perro, teniendo en cuenta la información previa.
- Aplicar a un perro, de manera los test seleccionados, adecuándolos a cada caso.

CE1.2 Determinar procesos de valoración, explicando pautas de actuación en función de tipología y su tratamiento.

CE1.3 Determinar tratamientos específicos, describiendo formas de trabajo, enfoques hacia la conducta motivo de consulta y evaluaciones a lo largo de un proceso de intervención canina.

CE1.4 En un supuesto práctico de elaboración de presupuesto de intervención canino:

- Complimentar una ficha de datos personales, enviando la documentación para la protección de datos.
- Redactar presupuesto, enviándolo a un supuesto cliente.
- Atender supuestos dudas o consultas, indicando el método de pago.

C2: Determinar modificaciones en las condiciones de vida, relaciones sociales y conducta a abordar, describiendo cambios de rutina, pautas y ejercicios en el perro.

CE2.1 En un supuesto práctico de inicio de la modificación de las condiciones de vida, relaciones sociales y conducta de un perro, considerando el bienestar animal, practicar las secuencias temporales siguientes:

- Estructurar los objetivos y previsiones de resultados de la intervención comportamental, amoldándolo al examen del estado del bienestar y del comportamiento del perro, y a los medios disponibles previo pacto con propietarios y/o tutores.
- Organizar pautas y ejercicios de modificación de comportamiento, reflejando las necesidades individualizadas y promoviendo el vínculo entre un perro y su tutor/propietario.
- Consensuar con los propietarios o tutores pautas, ejercicios y cambios de rutina desarrollando, en caso de necesidad, demostraciones con el perro.
- Supervisar la aplicación y ejecución de pautas, ejercicios y cambios de rutina por parte de propietarios o tutores hacia un perro, integrándolos en su vida cotidiana.

CE2.2 En un supuesto práctico de análisis de seguimiento de una intervención canina:

- Testear el trabajo con cada caso, observando la evolución/progresión del mismo.
- Registrar la información dimanante, anotándola en un diario de evolución de cada caso a intervenir.
- Comunicar la evolución a tutores o propietarios, actualizando la progresión de un perro.

CE2.3 Planificar un catálogo de ejercicios y rutinas que ha de realizar un perro, informando así a su tutor y/o propietario sobre el final de la intervención.

C3: Elegir los recursos y técnicas eficaces, lo menos invasivos posibles, para gestionar las condiciones de vida, las relaciones sociales y la conducta del perro.

CE3.1 Graduar en escalas de invasividad / eficacia de uso de técnicas y/o recursos para la intervención, manteniendo criterios de mínima invasividad.

CE3.2 Valorar la invasividad / eficacia para un perro concreto teniendo en cuenta su respuesta conocida o estimada ante los diferentes recursos y/o técnicas.

CE3.3 Especificar recursos y técnicas y su potencial invasividad, explicando cómo exponerlo con claridad a los propietarios y/o tutores antes de iniciar una intervención comportamental.

Capacidades cuya adquisición debe ser completada en un entorno real de trabajo

C1 respecto a CE1.1 y CE1.4; C2 respecto a CE2.1 y CE2.2.

Otras Capacidades:

Demostrar interés y preocupación por atender satisfactoriamente las necesidades de la clientela.

Demostrar un buen hacer profesional.

Mantener una actitud conciliadora y sensible a los demás demostrando cordialidad y amabilidad en el trato.

Proponer alternativas con el objetivo de mejorar resultados.

Tratar a la clientela con cortesía, respeto y discreción.

Valorar el talento y el rendimiento profesional con independencia del sexo.

Adoptar códigos de conducta tendentes a transmitir el contenido del principio de igualdad.

Contenidos

1 Necesidades, bienestar y equilibrio de los perros

Necesidades ligadas a la homeostasis.

Evolución del perro (filogénesis). Morfología, características y necesidades evolutivas del perro doméstico como especie.

Maduración del perro (ontogénesis). Procesos y necesidades de desarrollo del perro doméstico.

El perro como animal social (sociogénesis). Procesos, características y necesidades sociales del perro doméstico.

El perro como individuo. Características y capacidades morfológicas del individuo. Necesidades de seguridad, autogestión y gestión de su entorno.

Emoción y motivación en el perro. Conceptos y relevancia en el bienestar y equilibrio de los perros.

Forma y capacidades de aprendizaje del perro. Conceptos y relevancia en el bienestar y equilibrio de los perros.

2 Problemas del perro reconocibles a través de su comportamiento y otros comportamientos problemáticos

Problemas relacionados con las características del perro como especie.

Problemas relacionados con el desarrollo y maduración de los perros.

Problemas relacionados con la condición de animal social de los perros.

Problemas relacionados con las características y capacidades morfológicas de cada perro.

Problemas de los perros relacionados con las necesidades de seguridad, autogestión y gestión de su entorno.

Problemas emocionales y motivacionales de los perros.

Problemas de los perros relacionados con el aprendizaje.

Modelos de reconocimiento de problemas categoriales y dimensionales.

Otros comportamientos problemáticos en los perros.

3 Evaluación de necesidades, bienestar y problemas de los perros a través de su comportamiento

Instrumentos de recogida de datos y evaluación.

Aplicación de los instrumentos. Interpretación de los resultados.

4 Protocolos y técnicas de intervención en el comportamiento canino

Técnicas e instrumentos para la educación y reeducación canina.

Técnicas e instrumentos para la gestión emocional y motivacional canina.

Técnicas e instrumentos para la gestión de las relaciones sociales de los perros.

Protocolos de modificación del comportamiento canino.

5 Protocolos y técnicas de trabajo con y para los tutores o propietarios de perros

Evaluación de dinámicas familiares.

Habilidades de comunicación.

Habilidades terapéuticas en el ámbito de la comunicación verbal.

Competencias de acción.

Habilidades pedagógicas.

Estructuración de la intervención.

Motivar.

Sesgos cognitivos. Vencer resistencias al plan de trabajo.

6 El ejercicio profesional de la intervención en el comportamiento canino

El derecho a la elección informada del cliente.

Desarrollo y exposición de una deontología profesional.

Deberes y derechos del cliente. Deberes y derechos del profesional.

Protocolos para una buena prescripción dinámica.

La prescripción de procedimientos/técnicas/herramientas invasivas.

Modelos de buenas prácticas con perros figurantes, colaboradores humanos u otros individuos de cualquier especie que no son objeto de la intervención comportamental, pero participan en ella. Mediación, peritajes, arbitraje y otras formas de resolución de conflictos entre cliente y profesional.

Parámetros de contexto de la formación

Espacios e instalaciones

Los talleres e instalaciones darán respuesta a las necesidades formativas de acuerdo con el contexto profesional establecido en la unidad de competencia asociada, teniendo en cuenta la normativa aplicable del sector productivo, prevención de riesgos laborales, accesibilidad universal y protección medioambiental. Se considerará con carácter orientativo como espacios de uso:

- Taller de 25 m² por alumno o alumna
- Instalación de 1,5 m² por alumno o alumna.

Perfil profesional del formador o formadora:

1. Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionados con la intervención en el comportamiento canino que se acreditará mediante una de las formas siguientes:
 - Formación académica de nivel 1 (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) o de otras de superior nivel relacionadas con este campo profesional.
 - Experiencia profesional de un mínimo de 3 años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.
2. Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones competentes.

MÓDULO FORMATIVO 3

CUIDADOS HIGIÉNICOS APLICADOS A PERROS

Nivel:	2
Código:	MF1743_2
Asociado a la UC:	UC1743_2 - REALIZAR LABORES DE CUIDADOS E HIGIENE CANINA
Duración (horas):	30
Estado:	Elaboración

Capacidades y criterios de evaluación

- C1:** Establecer métodos en la administración de alimentos, así como, el control dietético del perro, aplicando los correspondientes a sus condiciones de salud, de actividad, de temperatura, de edad entre otras.
- CE1.1** Citar tipos de alimentos para perros en función de sus características nutricionales y sistemas de almacenaje y conservación.
 - CE1.2** Calcular la ración diaria de alimento necesario al perro, así como, el número de tomas en función de su edad, peso/tamaño, sexo, actividad, características fisiológicas y estado de salud.
 - CE1.3** Identificar utensilios y materiales usados en el suministro de comida y bebida a perros en instalaciones fijas y otros lugares.
 - CE1.4** Describir síntomas físicos y conductuales del perro que puedan estar relacionadas con un cambio o desajuste en la alimentación.
 - CE1.5** Citar complementos alimenticios que suplementan carencias nutricionales en perros y forma de suministro.
 - CE1.6** En un supuesto práctico de diseño de sistemas de alimentación adecuándola a la salud, actividad, temperatura y edad entre otras variables:
 - Seleccionar tipos de alimento, según diferentes casos teóricos relativos a tipología de perros y situaciones de salud.
 - Reconocer envasados y fechas de caducidad de los alimentos percederos interpretando el etiquetado.
- C2:** Aplicar técnicas de acondicionamiento de zonas de alojamiento y medios de transporte adecuadas al bienestar de los perros.
- CE2.1** Describir tipos de medios de transporte y sus características, empleadas en el traslado de perros asegurando su bienestar.
 - CE2.2** Describir normas y requisitos sanitarios referidas al traslado de perros.
 - CE2.3** Citar equipos y productos de limpieza utilizados en el mantenimiento higiénico-sanitario de instalaciones de perros, describiendo sus características individuales.
 - CE2.4** Describir características físicas, químicas y de espacio que han de reunir los habitáculos y materiales destinados al parto y la lactancia.
 - CE2.5** Describir medidas sobre prevención de riesgos laborales en el uso y mantenimiento higiénico-sanitario de instalaciones caninas.
 - CE2.6** En un supuesto práctico de una instalación de alojamiento canino, actuando con criterios de higiene predefinidos:

- Realizar tareas de limpieza aplicando productos de desinfección, según las normas de mantenimiento higiénico-sanitario establecidos por las autoridades sanitarias.
- Realizar el montaje, mantenimiento y limpieza de jaulas y remolques, siguiendo instrucciones de manual del fabricante.

C3: Aplicar cuidados higiénicos y sanitarios al perro, actuando con criterios de salud predefinidos.

CE3.1 Describir materiales y productos aplicados en los cuidados higiénicos y sanitarios del perro.

CE3.2 Identificar fichas y/o formularios oficiales de vacunas y tratamientos farmacológicos propuestos por personal facultativo.

CE3.3 Identificar los parásitos externos en perros, tales como, pulgas y garrapatas, atendiendo a criterios de salud e higiene.

CE3.4 Describir los síntomas de enfermedades parasitarias internas, en los perros, atendiendo a criterios de salud e higiene, así como las medidas paliativas a tomar.

CE3.5 En un supuesto práctico de cuidados del perro, respetando las condiciones de bienestar animal:

- Realizar las tareas de cepillado del pelo adaptadas a la estética del perro.
- Revisar la piel y el manto del perro con objeto de detectar presencia de parásitos u otras anomalías.
- Aplicar técnicas de limpieza y desinfección del material utilizado en los cuidados higiénicos.
- Realizar labores de lavado y secado del perro, logrando el grado de higiene necesario.
- Realizar inspecciones visuales y táctiles para comprobar el estado de los ojos, oídos y boca, manteniendo un estado de relajación emocional en el perro.
- Identificar heridas en las almohadillas, uñas y otras partes del cuerpo a través de inspección visual.
- Observar en un perro si existe la presencia o ausencia de parásitos, respetando las medidas de prevención de riesgos laborales respecto a la zoonosis.
- Cumplimentar fichas y/o formularios vinculados con el cuidado sanitario del perro.

C4: Aplicar técnicas de estimulación física y sensorial al perro a través de ejercicios adaptados a las características de la raza, teniendo en cuenta el bienestar animal.

CE4.1 Describir estímulos a los que se debe someter un cachorro para socializarlo y que no tenga miedos ni problemas de convivencia en el futuro.

CE4.2 Establecer pautas horarias en el desarrollo de actividades realizadas en el mantenimiento físico de un perro.

CE4.3 En un supuesto práctico de estimulación física y sensorial del perro respetando las condiciones de bienestar animal:

- Aplicar técnicas de estimulación física y sensorial según la edad, estado físico y psicológico del perro.

Capacidades cuya adquisición debe ser completada en un entorno real de trabajo

C1 respecto a CE1.6; C2 respecto a CE2.6; C3 respecto a CE3.5 y C4 respecto a CE4.3.

Otras Capacidades:

Demostrar interés y preocupación por atender satisfactoriamente las necesidades de la clientela.

- Demostrar un buen hacer profesional.
- Mantener una actitud conciliadora y sensible a los demás demostrando cordialidad y amabilidad en el trato.
- Proponer alternativas con el objetivo de mejorar resultados.
- Tratar a la clientela con cortesía, respeto y discreción.
- Valorar el talento y el rendimiento profesional con independencia del sexo.
- Adoptar códigos de conducta tendentes a transmitir el contenido del principio de igualdad.

Contenidos

1 Alimentación, cuidados sanitarios e higiénicos, y medios de traslado de perros

- Alimentos para perros. Almacenamiento y conservación.
- Preparación y distribución de raciones alimenticias. Complementos alimentarios.
- Instalaciones para alojamiento de perros: dimensiones mínimas, materiales adecuados, instalaciones complementarias, limpieza y mantenimiento, suministro de agua.
- Limpieza y desinfección de los utensilios y equipos.
- Gestión de residuos.
- Medios de transporte: tipos, tamaños, materiales, montaje.
- Vehículo de transporte: tamaños, compartimentos, sistemas de ventilación y refrigeración, materiales.
- Material básico de higiene: mantenimiento y desinfección.
- Cepillado del pelo y revisión de la piel.
- El baño del perro: productos, frecuencia y procedimiento.
- Manual de revisión superficial de ojos, oídos, boca y pies del perro.
- Parásitos internos y externos: tipos, pautas de desparasitación y productos.
- Ejercicios para estimular los sentidos del perro, materiales y situaciones que debe conocer y dominar. Bienestar animal. Elaboración de programas de trabajo y fichas de seguimiento y control.

Parámetros de contexto de la formación

Espacios e instalaciones

Los talleres e instalaciones darán respuesta a las necesidades formativas de acuerdo con el contexto profesional establecido en la unidad de competencia asociada, teniendo en cuenta la normativa aplicable del sector productivo, prevención de riesgos laborales, accesibilidad universal y protección medioambiental. Se considerará con carácter orientativo como espacios de uso:

- Instalación de 1,5 m² por alumno o alumna.

Perfil profesional del formador o formadora:

1. Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionados con la realización de labores de cuidados e higiene canina, que se acreditará mediante una de las formas siguientes:
 - Formación académica de nivel 1 (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) o de otras de superior nivel relacionadas con este campo profesional.
 - Experiencia profesional de un mínimo de 3 años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.
2. Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones competentes.

MÓDULO FORMATIVO 4

PRIMEROS AUXILIOS APLICADOS A PERROS

Nivel:	2
Código:	MF1744_2
Asociado a la UC:	UC1744_2 - REALIZAR LABORES DE PRIMEROS AUXILIOS APLICADOS A PERROS
Duración (horas):	30
Estado:	Elaboración

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Aplicar técnicas de valoración inicial de primeros auxilios a perros, determinando la prioridad de actuación.

CE1.1 Describir síntomas que indican la necesidad de intervención y/o auxilio al perro, considerando el bienestar animal.

CE1.2 Indicar las medidas de autoprotección y limpieza, considerando la asistencia de forma segura al perro y previniendo riesgos laborales durante la asistencia.

CE1.3 En un supuesto práctico de valoración del estado de gravedad de un perro, considerando signos vitales:

- Realizar la valoración inicial del perro accidentado para detectar lesiones y la gravedad de las mismas.
- Comprobar las constantes vitales del perro en una valoración inicial.
- Realizar la valoración secundaria del perro accidentado para detectar otras lesiones, examinándolo en su totalidad.
- Verificar el estado de las vías aéreas, ventilación y nivel de consciencia, retirando, en caso necesario, el collar o artefactos que opriman u obstaculicen la entrada y salida de aire.

CE1.4 En un supuesto práctico de fractura de huesos en un perro, considerando los riesgos laborales y el bienestar animal:

- Identificar materiales para realizar la inmovilización del perro, según la parte afectada.
- Inmovilizar la parte del cuerpo afectada por un accidente para su traslado al centro de atención veterinaria más cercano.

C2: Aplicar técnicas de soporte vital básico para restaurar la ventilación y circulación sanguínea del perro, teniendo en cuenta el bienestar animal.

CE2.1 Describir material utilizado en las técnicas de reanimación de perros, explicando sus procesos.

CE2.2 Describir de forma secuencial las maniobras realizadas a un perro con síntomas de ahogamiento.

CE2.3 Describir la zona anatómica y frecuencia de presión en la misma, en las maniobras de resucitación cardiaca en perros.

CE2.4 En un supuesto práctico de reanimación de un perro con problemas respiratorios:

- Aplicar técnicas manuales o mecánicas para restablecer la entrada de aire.
- Colocar al perro en una postura que favorezca la entrada de aire.

CE2.5 En un supuesto práctico en caso de parada cardio-respiratoria, actuando según el protocolo establecido por un facultativo veterinario:

- Realizar el masaje cardíaco manualmente mediante la aplicación alternativa de compresiones y ventilaciones atendiendo a los signos de recuperación del perro.

C3: Aplicar técnicas de tratamiento frente a golpes de calor, mordeduras y picaduras de insectos a perros priorizando las actuaciones más urgentes.

CE3.1 Citar condiciones de riesgo que puede provocar un golpe de calor en un perro, describiendo sus características.

CE3.2 Describir síntomas respiratorios y cardíacos asociados a un golpe de calor en un perro provocados por el esfuerzo y la temperatura ambiental.

CE3.3 Describir técnicas que se realizan en perros, en caso de picaduras de insectos, así como, los productos antisépticos aplicados en el tratamiento.

CE3.4 Identificar síntomas, que presenta el perro, ante una reacción alérgica producida por la picadura de un insecto.

CE3.5 En un supuesto práctico de tratamiento aplicado a perros en mordeduras y picaduras de insectos:

- Detectar síntomas, que presenta el perro, ante una mordedura producida por un reptil, asociándolos a los tipos de los mismos.
- Detectar síntomas, que presenta el perro, ante una picadura de insecto, citando los parámetros que se deben vigilar en el control de su evolución.
- Identificar el insecto en función del tipo de picadura presente en el perro.

C4: Aplicar técnicas y procedimientos de actuación ante convulsiones y heridas, restableciendo la salud del perro.

CE4.1 Describir síntomas de una crisis convulsiva en el perro examinándolo en su totalidad.

CE4.2 Describir técnicas utilizadas a un perro ante una crisis convulsiva.

CE4.3 Reconocer heridas en el perro, estableciendo su gravedad, magnitud y ubicación.

CE4.4 En un supuesto práctico de actuación sobre heridas, atendiendo al estado general del perro:

- Aplicar técnicas y material de hemostasia utilizado en el tratamiento de contención de una hemorragia, observando las constantes vitales del perro.
- Aplicar técnicas y procedimientos de actuación en la extracción de objetos punzantes, observando las precauciones de riesgos laborales.

Capacidades cuya adquisición debe ser completada en un entorno real de trabajo

C1 respecto a CE1.3 y CE1.4; C2 respecto a CE2.4 y CE2.5; C3 respecto a CE3.5 y C4 respecto a CE4.4.

Otras Capacidades:

Demostrar interés y preocupación por atender satisfactoriamente las necesidades de la clientela.

Demostrar un buen hacer profesional.

Mantener una actitud conciliadora y sensible a los demás demostrando cordialidad y amabilidad en el trato.

Proponer alternativas con el objetivo de mejorar resultados.

Tratar a la clientela con cortesía, respeto y discreción.

Valorar el talento y el rendimiento profesional con independencia del sexo.

Adoptar códigos de conducta tendentes a transmitir el contenido del principio de igualdad.

Contenidos

1 Técnicas de primeros auxilios aplicados a perros

Diagnóstico del estado del perro.

Anatomía básica del perro.

La ventilación y circulación.

Técnicas de soporte ventilatorio: frecuencia respiratoria; técnicas de apertura, limpieza y desobstrucción de vía aérea.

Nivel de consciencia y valoración genérica.

Frecuencia cardíaca. Técnicas de masaje cardíaco.

Temperatura basal. Características y consecuencias de un golpe de calor.

Tipos de animales susceptibles de provocar mordeduras venenosas.

Técnicas de limpieza y primeras actuaciones.

Picaduras de insectos: sintomatología; cuidados y reacciones alérgicas.

Convulsiones: síntomas y efectos.

Heridas: tipos; limpieza y desinfección.

Tipos de vendajes y técnicas.

Precauciones con objetos punzantes clavados en el perro.

Técnicas de traslado.

Bienestar animal.

Parámetros de contexto de la formación

Espacios e instalaciones

Los talleres e instalaciones darán respuesta a las necesidades formativas de acuerdo con el contexto profesional establecido en la unidad de competencia asociada, teniendo en cuenta la normativa aplicable del sector productivo, prevención de riesgos laborales, accesibilidad universal y protección medioambiental. Se considerará con carácter orientativo como espacios de uso:

- Instalación de 1,5 m² por alumno o alumna.

Perfil profesional del formador o formadora:

1. Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionados con la realización de labores de primeros auxilios aplicados a perros, que se acreditará mediante una de las formas siguientes:

- Formación académica de nivel 1 (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) o de otras de superior nivel relacionadas con este campo profesional.

- Experiencia profesional de un mínimo de 3 años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.

2. Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones competentes.